



RITMO Y RUIDO

CONVOCATORIA ABIERTA

CONSULTA LAS BASES

 [leonjoven.gob.mx](http://leonjoven.gob.mx)

JULIO 2020

# CONVOCATORIA

Durante el periodo del 3 al 24 de julio de 2020, podrás postularte a la Convocatoria de Ritmo y Ruido. El o la ganadora será publicado el día 24 de agosto del 2020 a través de nuestras redes sociales oficiales.

## PRIMERA ETAPA

Los participantes deben grabar su video con género musical o estilo de baile libre y siguiendo los requisitos generales de los videos indicados en esta convocatoria.

Los resultados de la primera etapa se darán a conocer el 30 de julio, anunciando a los 5 afortunados finalistas, quienes serán acreedores a un incentivo económico de \$500 cada uno.

## REQUISITOS DE LOS VIDEOS Y SUBIDA

- Formato vertical.
- La rutina debe contar con originalidad y creatividad.
- La rutina no puede haberse usado anteriormente en otra competición.
- Duración máxima de 30 segundos.
- Para participar, deberás subir el video a tus cuentas de Instagram y Facebook, y etiquetar al IMJU en tu publicación. Puedes encontrarnos en Facebook como @leon.joven1 y en Instagram como @leon\_joven.
- Debes enviar tu video a la dirección de [olga.amaro@leon.gob.mx](mailto:olga.amaro@leon.gob.mx)

## USO DE DATOS

El Instituto Municipal de la Juventud de León Guanajuato, con domicilio en Madre Marina 107, Diez de Mayo, 37549 León, Gto, no podrá requerirle información que exceda los fines para los cuales se solicita, así como tampoco podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que Usted solicita, lo anterior, a efecto de cumplir con la Ley de la materia, debiendo ser la información identificable, exacta, adecuada, pertinente y no excesiva.

## SEGUNDA ETAPA

Los 5 participantes seleccionados deberán cumplir un reto de baile, el cual consiste en la asignación de una canción, la cual deberán utilizar para grabarse en un espacio público y realizar su rutina, siguiendo los requisitos generales de los videos indicados en esta convocatoria.

Los participantes tienen del 30 de julio al 17 de agosto de 2020 para subir sus videos siguiendo las indicaciones.

## CONSIDERACIONES

Al momento de mandarnos tu video, aceptas que el Instituto Municipal de la Juventud de León (IMJU) lo utilice en sus redes oficiales con fines promocionales del evento en cuestión.

En caso de que algún participante actué de manera ofensiva en contra de otros competidores, el jurado y comité organizador podrán descalificar al participante, sin importar la etapa de la competencia en la que se encuentre.

Para llevar a cabo tu registro, debes enviar una copia de los siguientes documentos a la dirección de correo electrónico de [olga.amaro@leon.gob.mx](mailto:olga.amaro@leon.gob.mx):

- Acta de nacimiento
- CURP
- INE o IFE
- Comprobante de domicilio (que coincida con el de la identificación)
- Liga del video que se publicó en redes sociales.

La o el ganador se dará a conocer el 24 de agosto del 2020 a través de nuestras redes sociales oficiales.

Recibirá un reconocimiento por parte del IMJU León.

Se otorgará un incentivo económico por 3,000 pesos, el otorgamiento de tal se realizará vía transferencia electrónica.